



EL COLEGIO
de
JALISCO

ACUERDO NÚMERO: 004-2025

ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE EL PROCEDIMIENTO DE BECAS PARA EL CALENDARIO ESCOLAR 2026 – 1

En Zapopan, Jalisco, el 26 veintiséis del mes de agosto del 2025 dos mil veinticinco , el doctor **ROBERTO ARIAS DE LA MORA**, Presidente de la Junta de Gobierno y Representante Legal de El Colegio de Jalisco, A.C, con la asistencia de la Maestra **IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO**, Secretario General, y con fundamento en la cláusula Cuadragésima Segunda fracciones XII, XIII, XIV, XIX y XX de los Estatutos vigentes de El Colegio de Jalisco, tiene a bien expedir el presente acuerdo de conformidad a los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Que El Colegio de Jalisco es una Asociación Civil, cuya naturaleza es ser una Institución de investigación y enseñanza superior, con plena apertura e identificación con los objetivos del sistema educativo nacional y comprometido con el desarrollo social, económico político y cultural del Estado de Jalisco, y la Región Occidental de México.
- II. Que tiene como marco regulatorio la legislación Mexicana en materia de Educación, de carácter general, estatal y reglamentario, así como el capítulo correspondiente a las Asociaciones Civiles del Código Civil para el Estado de Jalisco y por remisión expresa, a las propias determinaciones estatutarias y reglamentarias de El Colegio de Jalisco.
- III. Que de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Educación Superior, las instituciones particulares de educación, deberán establecer un Comité de Equidad y Corresponsabilidad Social Educativa.

5 de Mayo N° 321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco. México
Tel. 33 4305 5992
33 3633 2616 Ext. 1002





EL COLEGIO
de
JALISCO

Así las cosas, que al encontrarse El Colegio de Jalisco en una transición normativa, y que los trabajos de armonización regulatoria interna se encuentran en trámite, sin que dicha reforma a la legislación general se encuentre debidamente integrada en el reglamento de plantel aplicable para los programas educativos con RVOE federal, El Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, Dr Roberto Arias de la Mora tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se ordena la expedición de la Convocatoria de Becas para los programas de posgrado que cuentan con RVOE federal en los términos en que se ha expedido para aquellos con RVOE ante las autoridades locales reconociéndose como única autoridad competente al Comité de Equidad y Corresponsabilidad Social Educativa de El Colegio de Jalisco mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:



Presidente	Dr Roberto Arias de la Mora
Secretaría Técnica	Lic Claudia Cristina González Escobar
Representante de Maestros	Dr. Roberto Iván Piedra Ascencio
	Dra. María Azucena Salcido Ledezma
Representante de Alumnos	Mtro. Ignacio Torres Valencia
	Mtra. Ana Isabel Solís Ramírez



SEGUNDO.- Se instruye a las Coordinaciones de Control Escolar y Coordinación Jurídica de El Colegio de Jalisco a integrar las reformas correspondientes en los reglamentos de programas de estudio así como de plantel para efecto de cumplir con la normatividad federal.

5 de Mayo N° 321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco. México
Tel. 33 4305 5992
33 3633 2616 Ext. 1002





EL COLEGIO
de
JALISCO

TERCERO.- Se ordena la notificación inmediata del presente acuerdo, surtiendo efectos en el mismo día en que ha sido suscrito e instruyéndose a las áreas correspondientes para su inmediato cumplimiento.

Así lo acordó y se ordena su publicación a veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, el **DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA**, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco y representante legal de la institución, quien actúa en asistencia de la Secretario General de El Colegio de Jalisco, **MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO**

ATENTAMENTE

Zapopan Jalisco a 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco.



DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA
PRESIDENTE DE
EL COLEGIO DE JALISCO A.C.



MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO
SECRETARIO GENERAL DE
EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

